

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOTUNA S.A.**

REUNIDA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo el día viernes veintisiete de marzo del año dos mil veinte, a las 11H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOTUNA S.A.**, en el local en donde funciona su oficina ubicada en la Av. 113 S/N y Calle 304. Presidida esta junta por el señor Bernardo Adolfo Buehs Noboa en calidad de Presidente de la compañía, y hace las veces de Secretario Ad-hoc el Ab. José Saldarriaga Zambrano. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Trescientos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representado en Trescientas mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALORES DE ACCIONES	Nº ACCIONES	%	FORMA COMPARCENCIA
Buehs Bowen Bernard Joan	USD. \$75.200,00	75.200	25%	Personal
Buehs Bowen Daniel Roberto	USD. \$75.200,00	75.200	25%	Personal
Buehs Bowen Ricardo Agustín	USD. \$75.200,00	75.200	25%	Personal
Buehs Noboa Bernardo Adolfo	USD. \$75.200,00	75.200	25%	Personal
TOTAL	USD. \$300.800,00	300.800	100%	

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia conocer el orden del día para lo cual se reúne esta Junta:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA DE USD. \$ 1.413,51 EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**

 La junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar debidamente informados y que la documentación

pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. En consecuencia la Junta de inmediato pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe anual presentado por el Gerente General, Sr Daniel Roberto Buehs Bowen, en relación a las actividades administrativas y económicas de la compañía realizadas durante el ejercicio económico del año 2019. Tras concluida la lectura y no habiendo ninguna observación, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Dar por conocido y aprobar el Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del año 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura el informe presentado por Comisario de la compañía Señor C.P.A. Santiago Soriano Huacón sobre el ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Dar por conocido y aprobar el Informe del Comisario respecto al Ejercicio Económico del Año 2019.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente pone a consideración de la junta el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019, comentando que dichos documentos fueron puestos al conocimiento de los accionistas de forma previa para su mejor análisis, para lo cual solicita a los accionistas se pronuncien al respecto. Una vez verificada la información, y conociendo que la compañía ha tenido una pérdida para el ejercicio 2019 esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

- Dar por conocido y aprobar el Balance General y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA DE USD. \$ 1.413,51 EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Consecutivamente, el Presidente manifiesta que de acuerdo a los resultados que reflejan los Estados Financieros del período económico 2019 aprobados en el punto anterior, se determina una pérdida de USD. \$ 1.413,51, lo que pone en consideración de la junta, para las medidas pertinentes. Luego de cual se propone que dicha pérdida sea acumulada en el patrimonio de la compañía; y tras las deliberaciones correspondientes, esta junta decide por unanimidad:

- Aprobar que la pérdida de USD. \$1.413,51 del ejercicio económico 2019 sea acumulada en el patrimonio de la compañía.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

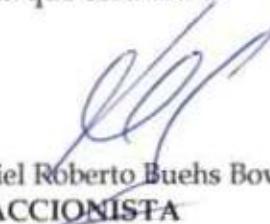
En consideración a este punto, el Presidente de la junta mociona al Señor C.P.A. SANTIAGO SORIANO HUACON para que desempeñe la función de Comisario principal conforme lo establece el estatuto de la compañía. Una vez analizada la moción que antecede, y tras las deliberaciones del caso, esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas decide por unanimidad:

- Elegir al Señor C.P.A. SANTIAGO SORIANO HUACON, en calidad de Comisario principal de la compañía por el periodo de UN AÑO, en conformidad con el Art. 23 de los Estatutos de la Compañía.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente junta, el Presidente, concede un momento de receso, a efectos de que por secretaría se proceda a redactar el acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada y leída en su total contenido, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en forma unánime, con lo que termina la presente junta; y, firmando para constancia todos los accionistas presentes por ser una Junta General Ordinaria Universal, el Presidente y el Secretario de la junta que certifican.-



Sr. Bernard Joan Buehs Bowen
ACCIONISTA



Sr. Daniel Roberto Buehs Bowen
ACCIONISTA



Sr. Ricardo Agustín Buehs Bowen
ACCIONISTA



Sr. Bernardo Adolfo Buehs Noboa
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ab. José Saldarriaga Zambrano
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA